

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
KAMAY CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 19 días del mes de julio de 2019, a las 15.00 horas, en el domicilio de la compañía Kamay Cia. Ltda., ubicado en calle Martín Carrión y Av. República, Edificio Titanium Plaza, se reúnen los señores socios de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social. Los señores socios se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
LÓPEZ IDROVO GUSTAVO ANTONIO	US\$ 100	100	25%
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	US\$ 300	200	75%
TOTALES	USD \$ 400	400	100.%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores socios manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc al Sr. Gustavo López Idrovo. Socio.

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores socios.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar los estados financieros del año 2018.

Se dispone el tratamiento y resolución de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los socios.

PUNTO TRES.- conocer y aprobar el informe de auditoría del año 2018.

Se dispone el tratamiento y resolución del informe de auditoría del año 2018 presentado por la Firma FFAST Financial Audit & Tax Services Cia Ltda., el mismo que, luego de ser analizado y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los socios.

PUNTO CUATRO.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2018.

La Junta de Socios por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2018, al ser positivo lo que resulte luego de haber pagado a los empleados y el impuesto a la renta, se mantenga dentro del patrimonio como utilidades no distribuidas y que en el proceso del ejercicio 2019 se verá la necesidad de cancelar a cada socio o a su vez se utilice para capitalizar; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente

General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Socios, Presidente y Secretario Ad hoc.



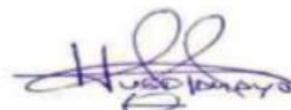
López Hidrovo Gustavo Antonio
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA ACCIONISTA



López Hidrovo Gustavo Antonio
ACCIONISTA



Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
ACCIONISTA